

COMUNICADO N° 13**Manizales, 01 de mayo de 2021****A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y AL MINISTERIO DE DEFENSA**

El Comité Intergremial de Caldas (CIC) viene registrando la situación de protesta y orden público en las últimas horas de la ciudad, en los cuales se vio que protestas convocadas de manera pacífica derivaron en actos violentos y vandálicos por parte de algunas personas. Esto ha provocado daños a bienes públicos y privados.

Se reconoce la protesta como un derecho y un valor fundamental de nuestro Estado social de derecho. Sin embargo, el CIC condena y rechaza las expresiones de violencia o vandalismo que se llegan a presentar en su ejercicio. En consecuencia, se insiste en la necesidad de ejercer una protesta que respete los límites y los controles de una vida en comunidad, de tal forma que no se vulneren de manera ilegítima otros derechos, ni otros bienes, ni otras instituciones indispensables para nuestro orden político.

En este esfuerzo para que la protesta no exceda sus límites constitucionales, es urgente que se refuerce la presencia de la fuerza pública en la ciudad y en el departamento, el CIC considera que es indispensable mantener una coordinación sólida de las autoridades nacionales y locales con la Policía.

Atentamente

ANATO Eje Cafetero

ANDI

CAMACOL

Cámara de Comercio de Chinchiná

Cámara de Comercio de La Dorada

Cámara de Comercio Manizales por Caldas

Comité Departamental de Cafeteros

Comité Departamental de Ganaderos y Agricultores de Caldas

CONFA

Corporación Cívica de Caldas

Corporación para el Desarrollo de Caldas

COTELCO

Fasecolda

Federación ONG de Caldas

FENALCO

Finanfuturo

Lonja Propiedad Raíz de Caldas

Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos (SCIA)

Universidad de Manizales